

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

IMPORTANTE.

Deseosos de dar una muestra de gratitud á nuestros suscritores, y atendida la general ansiedad producida por la guerra de Africa, hemos resuelto regalarles el mapa geográfico del Imperio de Marruecos, arreglado á las últimas relaciones y noticias, y lo mas exacto posible. Al efecto se está gravando, y se estampará á la mayor brevedad en la Litografía de este establecimiento; y tan luego como esté al corriente lo recibirán, no solo los actuales suscritores al *Diario*, sino tambien cuantos se inscriban por un trimestre, á lo menos, en todo el presente mes de Noviembre.

Seccion editorial.

CIRCULAR

QUE EL EXCMO. E. ILMO. SEÑOR DOCTOR
D. PEDRO MARIA CUBERO
Y LOPEZ DE PADILLA,
obispo de Orihuela;

DIRIGE Á LOS SEÑORES ARCIPRESTES DE SU
DIOCESIS CON MOTIVO DE LA DECLARACION
OFICIAL DE GUERRA AL IMPERIO MARRUQUÍ.

Ya, habré V. visto la declaracion oficial de guerra al imperio Marroquí. Nuestra augusta Soberana, la magnánima Isabel segunda, ayudada del ilustrado consejo de sus esforzados Ministros, se ha visto en la dolorosa pero imprescindible necesidad de apelar al medio sangriento de las armas, para poner á salvo los intereses venerandos del hidalgo Pueblo español, que la providencia del Señor ha puesto á su maternal cuidado. Agotados todos los medios de sufrimiento, de templanza y moderacion hasta el punto que ha sido compatible con la honra nacional, se ha hecho forzoso que el Pueblo Español empunase las armas, y confie al valor de sus bravos y esforzados hijos la defensa de sus mas sagrados é inviolables derechos. No es necesario razonar esta medida á todas luces justísima, porque además de la convincente manifestacion hecha por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) con una fuerza de razon, de valor y patriotismo que le enaltece y honra; bastaría para ello el escuchar el sentimiento íntimo que late en nuestros corazones, como la llama viva del fuego patrio que todos respiran. Desde que se declaró la guerra, tenemos

todos, Señor Arcipreste, sagrados é indeclinables deberes que llenar. Aunque no pueda erigirse en absoluto principio, aunque nuestra santa religion lo sea de paz, de humanidad y de dulzura, debemos tener presente que muchas veces lo ha sido como instrumento de la providencia del Señor, para cumplir sus impenetrables decretos. La que hoy conmueve en todo su ámbito al Pueblo Español es sin disputa de aquellas que preside el Dios de los ejércitos, de aquellas que sostuvo constantemente su pueblo escogido, de aquellas que mas de una vez merecieron marcadas señales de aprovacion en el Cielo que bendecía y santificaba los combates de la tierra. Quizás en la historia de los Pueblos no puede darse motivo mas justo y santo que el que asiste hoy á nuestra Católica España. El le presenta con vivos colores el cuadro sangriento de nuestros pasados tiempos, aquel cuadro de muerte y de gloria que encierran las páginas de oro de los valientes tercios castellanos, que, dignamente reemplazados por nuestros bizarros guerreros, los vemos en estos momentos pisar denodados la playa africana sedientos de combatir por salvar su honra. El le recuerda que ese pueblo bárbaro é impio supo ganar en dias aciagos nuestras inofensivas costas, que en una batalla de funesta estrella para nuestras armas se abrió paso para ocupar nuestro suelo, que fuimos presa de su ferroz dominacion, que con inaudita bestialidad taló nuestros campos, incendió nuestros hogares y violó nuestras virgenes, que con sacrilega audacia profanó nuestros templos, derribó nuestros altares, y blasfemó y maldijo el sacrosanto nombre de nuestro venerando Dios. Después de estos ultrajes tradicionales que ese pueblo indómito causó á nuestros padres, después de su inhumana y cruel dominacion, en la que sojuzgó y condenó por espacio de siete siglos á este pueblo de héroes y de mártires á todo género de vejaciones y sufrimientos, después de dirijirnos constantemente los mas soeces insultos, después de ser infieles á nuestros pactos y faltos de lealtad y de valor hostilizar alevosos nuestras plazas y matar nuestros soldados, acaba recientemente de causarnos una afrenta, una sangrienta y penetrante herida en nuestro honor nacional. Las armas de Castilla han sido profanadas y hechas al suelo por ese pueblo feroz, y el pendon nacional que ha ondeado triunfante del uno al otro del mundo ha sido escarnecido y pisoteado por esos idiotas africanos, que han osado poner su mano impia en lo mas santo y venerando de nuestra honra.

Tan inveterados ultrages y tan reciente y afrentoso atrevimiento exigian una reparacion pronta, que la justicia del Señor confia visiblemente á la mas querida de las Reinas. Esta ilustre Princesa es sin duda llamada por la providencia de Dios para llevar al campo vecino la mas justa de todas las demandas, y asi como la primera de su augusto nombre llevó la religion santa de nuestros mayores, que todos profesamos, á las regiones desconocidas hasta entonces, asi la segunda conduce los valientes tercios españoles al suelo africano, para lavar con sangre berberisca la mancha afrentosa que se ha causado á los bravos descendientes de Pelayo. Dentro pues de breves dias el estruendo del cañon, y el ruido del combate anunciarán al mundo entero que los valientes españoles cruzan sus armas con los defensores del Coran, y que el estandarte de la Cruz se pone otra vez de frente con las banderas de la media luna. A vista de estos providenciales acontecimientos no hay español que no sienta correr por sus venas el fuego quemante de la santa venganza, que el amor de la religion, de nuestra Reina y de la patria inspiran. No hay español que no arda en deseos de tomar parte activa en tan religiosa demanda, porque el pueblo español prefiere antes morir que sufrir la afrenta. Hablen sino las gloriosas hazañas de nuestros pasados dias, hablen los hechos de armas que por setecientos años tuvieron lugar en el suelo Castellano, tipo perfecto de lealtad y amor patrio; hablen la sangre vertida en nuestros campos, teatro sangriento de mil combates, hablen por último los innumerables héroes y pacientes mártires que sucumbieron despiadadamente á los crueles y sangrientos golpes del alfanje africano. Pues bien, la hora de la santa espacion ha llegado, la justicia de Dios, que ordena los sucesos del mundo de una manera misteriosa y segura, ha señalado en nuestros dias la época venturosa de la mas justa de las reparaciones. En este honroso conflicto debemos todos, Sr. Arcipreste, acudir presurosos rodeando el Trono Escelsio de la augusta Isabel; ofreciendo en aras de la religion y de la patria el ardiente deseo de compartir los trabajos y contribuir á la gloria que coronará sin duda tan justa demanda. Ejemplo edificante acabando de darnos nuestros ilustrados y sensatos legisladores, levantándose como un solo hombre, fiel interprete del sentimiento de la nacion, para aprobar unánimes y santamente entusiastas la declaracion de guerra y ofrecer con generosidad española todo

el apoyo y todos los recursos que tan noble empresa exige. Ya que no nos sea lícito tomar las armas y colocarnos al lado de nuestros valientes hermanos, acudamos celosos al templo del Señor, penetremos el santuario, y con ardiente fervor imploremos su celestial auxilio para humillar y confundir esos bárbaros enemigos, que tambien lo son de su santo nombre. Permanezcamos siempre como otros tantos Samuelos, con las manos levantadas al Cielo, pidiendo al Señor que los libre de los berberiscos filisteos, y alli en la presencia del Dios de los Ejércitos digamos con ardoroso espíritu. *Gran Dios, tu que diriges los destinos de los mortales y que ordenas los sucesos del mundo á los fines de tu justicia omnipotente, protege y defiende al pueblo español empeñado en una santa lucha contra enemigos implacables de tu sacrosanto nombre: concédenos la mas pronta y completa victoria en la gloriosa guerra que ha comenzado: sean los robustos brazos de nuestros valientes guerrepos el instrumento vengador de tu poderosa diestra para humillar á esa raza ferroz, que cual otro Goliath insulta y escarnece tu católica y predilecta España.* Estas sean nuestras continuas plegarias y el Dios de las batallas vendrá en nuestro socorro, y las sienes de nuestros guerrepos se coronarán muy luego con la aureola de la victoria. Abrigamos la confianza que V. Sr. Arcipreste secundará con su reconocido celo estas nuestras ligeras indicaciones, que son la expresion de los sentimientos que respiran todos los españoles, y que además de las oraciones y plegas que en esta Circular dispondremos, inculcará V. asi como todos los Señores Eclesiásticos cooperadores en nuestro ministerio, la obligacion sagrada de predicar incesantemente al pueblo la justicia de nuestra santa causa y de pedir al Señor por el éxito feliz y pronto de la campaña. Además de este indeclinable deber tenemos otro muy importante que llenar. A la presencia de la situacion actual de nuestra patria, es indispensable prestar todo género de auxilios y recursos, que hagan facil la consecucion de la noble empresa que á todos nos alcanza. Corramos por lo tanto á poner á los pies del Trono de la católica Isabel nuestros bienes, nuestras personas y nuestras vidas, y si para ello tuviesemos que arrostrar algun sacrificio, tengamos en cuenta que ninguno es costoso cuando se trata de la salvacion de la patria, y no olvidemos que constituidos por Dios e maestros del pueblo, debemos dar ejemplo de todo lo que es grande

noble, justo y santo. Al hablar, Sr. Arcipreste, con entusiasmo patrio de la justa guerra que nos lleva á las vecinas costas africanas, no podemos ni debemos resistir al noble impulso de nuestro corazón hacia otra guerra que por el contrario contrista y estremece á todo el mundo católico. Nos referimos en esta á la que sufren los estados del Papa, á la que se continúa con rudo y creciente encarnizamiento en las legaciones italianas, sujetas al dominio temporal de nuestro amantísimo Padre común, Vicario de Jesucristo en la tierra. El corazón de todo el Orbe Católico se aflige y confunde á la consideración del abismo de males que rodean y aquejan al más bondadoso de todos los Pontífices.

No nos detendremos en poner de manifiesto la injusticia de esta violenta agresión que conculca y desconoce los venerandos derechos que por cien conceptos corresponden al jefe visible de nuestra santa Iglesia para conservar ileas las prerogativas que legaron sus gloriosos predecesores. Espíritus fuertes y entendidos defensores de esta justa causa lo han hecho ya con una copia de razones que no dejan lugar á esclarecer más esta inconcusa verdad. Ella se siente y se comprende por todos los que formamos parte de la inmensa comunión católica, y hasta se encontraría, á no dudarlo, en la conciencia misma del mayor número de los injustos agresores. Nadie hay, que meditando desapasionadamente, desconozca la justicia, la necesidad y la conveniencia de que la Iglesia posea esa porción de territorio que han respetado los siglos y asegura con indisputable utilidad su precisa independencia. Solamente podrá resistirse por esos espíritus turbulentos que, abrigando doctrinas disolventes, y afectando tal vez un catolicismo que sus corazones no sienten, pretenden introducir el veneno anárquico de sus absurdos principios en el corazón mismo de la sociedad, lastimando para conseguirlo derechos venerandos, y manteniendo en agitación constante á la numerosa comunión católica, que no puede mirar sus impíos ataques sin temor fundado por la independencia de la Iglesia.

Tenemos la consoladora esperanza que los Príncipes Cristianos habrán de mirar este conjunto de males con el verdadero interés que la santa causa de la religión inspira. No pueden ocultarse las funestas consecuencias que habrían de pesar sobre la sociedad misma si por desgracia llegara á sancionarse la usurpación injusta que se pretende hacer á los inviolables derechos de la Iglesia. Vacilarían en este caso todos los poderes igualmente legítimos, y se pondrían en peligro hasta los cimientos en que descansa el edificio social.

Dirijamos pues nuestras fervorosas súplicas al Dios de toda misericordia para que acuda en socorro de tan justa causa y haga cesar los males que hoy afligen á su santa Iglesia. Y entre tanto que llega este suspirado día de venturoso consuelo, acudamos en rededor de nuestro padre común y compartamos con él, como buenos y amantes hijos, las aficciones y amarguras que destrazan su bondadoso corazón. Pidamos

al cielo que fortalezca su heroica y admirable constancia, y que tras los días de infortunio y desconsuelo que hoy le ofrecen las injusticias de los hombres, alcance otros de felicidad y ventura que indudablemente le concederá la bondad del Señor.

Al dirigir á V., Señor Arcipreste, esta imperfecta manifestación de nuestro sentimiento, como verdadero español y católico amante de los intereses de nuestra santa madre Iglesia, le prevenimos que inmediatamente después de recibida esta circular haga lectura de ella á todos los venerables Eclesiásticos y pueblos, esperando del sentimiento religioso y amor patrio que les distingue, coopere cada cual por su parte para alcanzar del Señor todo lo que dejamos indicado.

Y mandamos que con tan santo motivo se celebren rogativas públicas con la solemnidad de costumbre en los casos más graves. Que en cada semana se celebre una misa de rogativa, en el día que V. juzgue más apropiado, en todas las Iglesias de nuestra diócesis, incluso las de monjas; y que en todas las misas, así solemnes como privadas, se digan las oraciones *tempore belli*, cuyas prácticas religiosas durarán mientras subsista la causa que las motiva.

Reciba V., Señor Arcipreste, toda nuestra consideración y bendición Pastoral que damos de corazón á todos nuestros queridos hijos. Santa Pastoral visita de Benferrí á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—*Pedro María, Obispo de Orihuela.*—Por mandado de S. E. I el Obispo mi Señor, *Francisco Manuel Ibarra, Srio.*

CORTES.

SESIONES DEL 4 DE NOVIEMBRE.

Senado.

Abierta la sesión á las dos y media fué leída y aprobada el acta de la anterior. Se escusaron de asistir los Sres. Calderon de la Barca y marqués de O'Gaban, y se aprobó el dictamen de la comisión de exámen de calidades, que quedó el jueves sobre la mesa, por el cual quedó admitido Senador el duque de Sesto. Leída por 2.ª vez la proposición del Sr. Rodríguez Camaleño sobre vacación de los Tribunales, empezó su autor á apoyarla, quedando por último aplazado, después de algunas palabras del Sr. ministro de Marina. Entrando en la orden del día continuaron los debates sobre el proyecto de ley de redención y enganche del servicio militar, y tomando parte en ellos los Sres. Santa Cruz, Ferrer, Huet, Calonge, Fernandez de Córdoba é Iriarte, se aprobaron los artículos 3.º con una enmienda del Sr. Santa Cruz, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, con otra enmienda del mismo Sr., levantándose en seguida la sesión. Eran las 5 menos cuarto.

Congreso.

Abierta la sesión á las tres, pidieron los señores D. Luis Latorre, D. Antonio Marquez y D. Anselmo Casado, constasen sus votos conformes con la mayoría en la autorización al Gobierno para negociar con Roma, y en la proposición ofreciendo su apoyo al Gobierno con motivo de la declaración de guerra á Marruecos. Se publicaron como le-

yes todas las que lo fueron el día anterior en el Senado. Se tomó en consideración y pasó á las sesiones un proyecto de ley del Sr. Salazar, para la construcción de un ferro-carril que desde las minas de Buitron empalme con la línea general de Madrid á Mérida. Pasó á la comisión de peticiones una de D. Daniel Moraza, director del periódico la *España*, para que expliquen varias disposiciones de la ley de imprenta, después de llamar la atención de dicha comisión el Sr. Orovio sobre la importancia que encerraba esta solicitud. Quedó sobre la mesa el dictamen sobre el ferro-carril de Utrera á Moron. Se aprobó definitivamente el proyecto de reforma de los estatutos de la orden de S. Fernando. Se dió lectura á la proposición del Sr. Santana para que se autorizase el planteamiento de varios artículos del proyecto de libertad de imprenta, presentado por el Gobierno, y lo apoyó su autor en un extenso discurso. El Sr. ministro de la Gobernación manifestó que no tenía dificultad en que el Congreso tomase en consideración el proyecto del Sr. Santana, con escepción del artículo 35 relativo á la lista de jurados que no podía tener aplicación mientras no la tuviera la ley misma. Retirada esta parte del proyecto por el diputado proponente, el resto fué tomado en consideración y pasó á las secciones. Se procedió al sorteo de estas conforme al reglamento. Pasó á las mismas el proyecto de ley de Sanidad militar que remitía el Senado. Se levantó la sesión á las 4 y media, citando para el siguiente día con objeto de discutir el proyecto del ferro-carril de Utrera y casos de reelección.

SESIONES DEL 5.

Senado.

Abierta la sesión á las dos y media fué leída y aprobada el acta de la anterior. Puesta á discusión la proposición de ley del Sr. Rodríguez Camaleño por la que se suspendían las vacaciones que tienen los tribunales en cierta época del año, se levantó el Sr. ministro de Gracia y Justicia para impugnarla, haciéndolo con gran copia de datos y razones, y un conocimiento profundo de la cuestión que se debatía; siendo aquella desechada por este cuerpo colegislador. Juró, tomando luego asiento en el mismo, el duque de Sesto, ingresando en la 5.ª sección. Entrándose en la orden del día, continuó la discusión del proyecto de ley de redención y enganche del servicio militar, y fué aprobado sin ninguna el artículo 18 con una enmienda del Sr. Santacruz. Continuando los debates y después de haber hablado los señores Huert, Fernandez de Córdoba, marqués del Duero, Sainz de Aodino, Sevilla y marqués de Novaliches, se aprobaron igualmente el 19, 20 y 21, levantándose en seguida la sesión. Eran las 5.

Congreso.

Se abrió á las tres, y terminada la aprobación del acta, los señores Pons y Centurion unieron sus votos á los de la mayoría sobre la proposición del Sr. Ayala presentada el 22 de Octubre último. Se dió lectura á la lista de las peticiones presentadas en la secretaría del Congreso. Se aprobó sin discusión el proyecto de ley del ferro-carril de Utrera á Moron.—

Igualmente se aprobaron los dictámenes que quedaron el 4 sobre la mesa respecto á casos de reelección de don José Gener y vizconde del Ponton. Se levantó la sesión pública á las tres y cuarto para quedar en secreta y reunirse luego en secciones.

Seccion oficial.

— LA GACETA del 4 contiene un real decreto nombrado á D. Leopoldo O'Donnell general en jefe del ejército de Africa, conservando los altos cargos que en el día ejerce. Por el mismo se autoriza á dicho general para conceder gracias sobre el campo de batalla hasta la de coronel inclusive.

— Otro para que durante la guerra de Africa, el territorio de la Península é Islas Baleares se divida en cinco grandes distritos militares. Constituirán el primer distrito las capitanías generales de Castilla la Nueva y Valencia; el segundo las de Cataluña, Aragón é Islas Baleares; el tercero las de Andalucía, Granada y Estremadura; el cuarto las de Castilla la Vieja y Galicia, y el quinto las de Navarra, Provincias Vascongadas y Burgos. Las tropas existentes dentro de la demarcación de cada distrito militar se organizarán en un cuerpo de ejército. El mando de cada distrito y ejército será confiado á un capitán general ó teniente general, con el título y atribuciones de general en jefe; pudiendo no obstante reunirse dos distritos bajo el mando de un solo general, si las circunstancias lo aconsejan. Las anteriores disposiciones, de carácter transitorio, no alteran, aparte de lo comprendido en ellas, la existencia y funciones ordinarias de las capitanías generales.

— Cinco id. nombrado para el mando de los distritos militares y cuerpos de ejército creados por dicho decreto al capitán general D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, general en jefe del primer ejército y distrito y para los restantes respectivamente, los tenientes generales D. Domingo Dulce y Garay, D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, D. Atanasio Aleson, conde de la Peña del Moro y D. José Marchesi y Oleaga.

— Otro nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Isidoro Hoyos y Rubin de Celis, marqués de Zornoza; disponiendo que al propio tiempo conserve el cargo de Director del cuerpo de Guardias Civiles.

— Otro id. disponiendo que acompañe al general en jefe una sección del ministerio de la guerra que compondrá la secretaría de campaña.

— La del 5 contiene lo siguiente: Una ley para que la cabeza del distrito electoral de Jaen situada en Torre Don Jimeno, se traslade á Martos.

— Un real decreto mandando proceder á nueva elección en el distrito de Piedrahíta, provincia de Avila, por renuncia de D. Joaquín Escario del cargo de Diputado.

— Una ley concediendo á D.ª Esperanza Esteller la pensión vitalicia de 6000 rs.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA.

El día 8 del actual, á las tres de la tarde, llegarán á esta capital por la vía férrea SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier y su augusta familia, entrando por la puerta del Rincon y dirigiéndose por las calles de este nombre, Carnicerías, Ayuntamiento, Librería, S. Fernando, Cruz del Rastro y Carrera del Puente al Palacio Episcopal, donde habrán de hospedarse los Ilustres Príncipes, saliendo á las seis de la mañana del siguiente día por la indicada Carrera del Puente, Lucano, D. Rodrigo, S. Pedro á la carrera de la puerta Nueva, con dirección á la corte.

Yo espero del patriotismo de este vecindario que no desmintiendo las señaladas muestras de adhesión y

respeto con que siempre se ha significado en las demás ocasiones en que SS. AA. RR. han honrado con su estancia nuestra población, se esmerarán en el servicio de policía urbana, muy especialmente en la carrera, cuyas casas corresponde decorar en justo testimonio de la alta consideración y homenaje debidos á tan excelentes huéspedes. Córdoba 6 de Noviembre de 1859.—José Auchelerga.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 7 de Noviembre de 1859.

Debiendo ingresar mañana en esta Capital SS. AA. RR. los Serms. Sres. Duques de Montpensier, se servirán hallarse á las 2 1/2 de la tarde de dicho día en la estación del ferro-carril, todos los Sres. jefes y oficiales existentes en esta Capital, con uniforme de gala, con objeto de felicitar á SS. AA.

El Brigadier Gobernador militar, Marqués de Zayas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De un momento á otro se publicarán en el *Diario oficial*, los reales decretos nombrando presidente interino del consejo de Ministros al Sr. Calderón Collantes; ministro interino de la guerra al Sr. Mac-krohon y encargado interinamente del despacho de Ultramar al Sr. D. Augusto Ulloa, director general de dicha dependencia.

Se encuentran ya montadas cuasi todas las piezas nuevas de artillería destinadas á la batería nuevamente construida en Barcelona, desde la punta del muelle al fuerte de D. Carlos, se hallan completamente montadas y en disposición de colocarse en un plazo muy breve.

En Zaragoza se proyecta la organización de un cuerpo especial de tiradores aragoneses, compuesta de seiscientos plazas. El uniforme será muy semejante al de los antiguos milicianos. Parece que este pensamiento elevado á la consideración del capitán general interino del distrito, ha sido puesto en conocimiento del gobierno para la resolución definitiva.

El 4 salió de Madrid la décima tercera brigada de acémilas que ha de unirse al ejército expedicionario de Africa.

Dice la *Gaceta militar*, que doce batallones provinciales, cuatro de cazadores, ocho de Infantería, con la correspondiente Caballería y Artillería, formarán un nuevo cuerpo de reserva en Sevilla, y que si accidentes imprevistos los hiciesen necesarios, se pondrán sobre las armas todos los provinciales.

Una reunion de señoras barcelonesas, ha pedido permiso para ofrecer una bandera, costeada y bordada por dichas señoras, al primer batallón de voluntarios de Barcelona.

Los asuntos de Marruecos sigue ocupando la atención de la prensa,

no ya solo de Francia é Inglaterra sino de otros países menos directamente interesados en ella. En casi todas las publicaciones que de esta cuestión tratan, se hace justicia á la actitud de España encareciendo su rápido engrandecimiento y tributándole los elogios que merece.

El 3 en la noche se embarcaron en el ferro carril de Alicante, 80 piezas de artillería con destino á Africa.

Dice un periódico militar, que para el día 12 estarán terminados los contratos y depósitos de provisiones, á fin de que nada falte á los cuerpos que marchan á la guerra de Africa.

Dicese que las provincias Vascongadas ofrecerán un subsidio de cuatro millones de reales, y además la fuerza que las juntas generales acuerden.

Es tanto el interés que inspira todo lo concerniente á la guerra, que segun asegura uno de nuestros colegas, se dispone una multitud de caravanas con objeto de asistir á las primeras operaciones del ejército.

En Santander se están elaborando con urgencia y profusion grandes hornadas de galletas con destino al ejército de Africa. Con este motivo acuden por el canal de Castilla grandes remesas de trigo.

Hasta ahora las noticias de Tánger no anuncian que haya en la plaza mas que una pequeña fuerza de infantería algo regular, y que no llega á 4.000 hombres, poniendo todo su anhelo los marroquíes en regularizar, aumentar y reunir la mayor fuerza posible de caballería.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Turin 2. La *Gaceta* piemontesa publica el informe sobre la nueva ley provincial y municipal y la del empréstito, autorizando la enajenación por suscripción pública de una renta de cuatro millones con cupon desde 1.º de Enero.

Napoles 2. El general Filangieri ha vuelto á encargarse del ministerio de la guerra. El ejército de los Abruzzos, completamente aprovisionado, conserva el carácter de ejército de observación.

Paris 2. Dice *El Monitor*, que su Exelencia el Sr. Duque de Padua ha hecho dimision, por razones de salud, de sus funciones de Ministro del Interior, y que S. M. el Emperador ha nombrado en su reemplazo á Mr. Billault, Senador. SS. MM. han marchado á pasar el mes de noviembre en Compiègne. Está invitado para turnar por semanas el cuerpo diplomático.

Londres 2. El partido conservador ha hecho una gran demostración en Liverpool dando un banquete de 600 cubiertos, al que han sido convidados, entre otros personajes políticos, todos los individuos del anterior ministerio.

Paris 4. A la cuestión pendiente entre España y Marruecos se le concede mucha mas importancia que en el momento de iniciarse. Se han

contratado en casa de un comerciante de esta capital 30.000 mantas para el ejército español que ha de operar en Africa.

Gaceta.

— VIAJE DE SS. AA. — Esta tarde entre tres y cuatro, como tenemos anunciado, llegarán en un tren especial á esta ciudad SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes Duques de Montpensier, dirigiéndose al palacio Episcopal. En la seccion oficial encontrarán nuestros lectores mas pormenores.

— CIRCULAR NOTABLE. — Con el mayor gusto damos cabida en lugar preferente de este número á la Circular que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela ha dirigido á los Arciprestes de su Diócesis.

— LLEGADA Y MARCHA. — Anteayer tarde llegó á esta capital el Sr. general Conde de Reus, hospedándose en casa del Sr. Conde del Robledo. Tambien llegaron dos batallones de Cazadores, y todos salieron ayer por la mañana con direccion á Antequera. Antes habian entrado 12 piezas de artillería con sus dotaciones correspondientes, que marchan á Sevilla por el ferro carril.

— OFRECIMIENTO. — Parece que el Sr. Benamor, conserje de la Escuela de veterinaria de esta capital, se ha ofrecido al Gobierno para servir de intérprete con el ejército en la guerra de Africa.

— NI EN OBEJO. — El Sábado en la tarde vimos atascados varios carros en las avenidas á la estación del ferro-carril. No quisimos tomar acta de las imprecaciones que se oían. Visto que las repetidas instancias de la prensa caen como vulgarmente se dice en saco roto, solamente nos resta pedir que en vez de carruges se establezcan globos para dirigirnos á la estación y asi todo quedará arreglado.

— BENEFICIO. — El que se va á dar en el teatro para la compra de efectos para el ejército de Africa, deberá tener lugar probablemente en esta semana, y para que las localidades se repartan con la anticipación necesaria, se ha abierto una lista en la redacción de nuestro estimado colega *la Crónica* en la que se anotarán las personas que deseen obtener aquellas, advirtiéndoles que atendidos el objeto, no se les ha fijado precio, pudiendo cada uno dar la cantidad que guste, la cual aparecerá en la nota que ha de publicarse en el citado periódico.

— SIEMPRE LO MISMO. — El agua cae como con regadera: no se quejarán los labradores. Lo que no se comprende es el alto precio del pan y de la carne. Verdad es que ahora queda el recurso de la guerra de Africa, ello es que de algun mal tenemos de morir. Quiera Dios que no sea de hambre.

— LANCE. — Anteayer tarde un hombre hirió á otro en el sitio del Arenal. El agresor fué conducido á la cárcel y el herido al hospital de Agudos.

— GRANOS. — Hé aquí el precio me-

dio que han tenido en esta provincia juranté la primera quincena de octubre último: fanega de trigo 54 rs. y 81 cts.; de cebada 29 y 58; de centeno, 34 y 28; y de maiz 38 y 22; arroba de garbanzos, 15 y 43; y de arroz 28 y 35.

— CÓRDOBA EN DESGRACIA. — Ninguno de los 27 premios mayores de los 1300 que comprende el sorteo de la lotería verificado el 5 del corriente, ha pertenecido á la administración de esta capital.

— ¿TURCAS AHORA? — Hace pocas noches que dirigiéndose un hombre desde Montilla á la Rambla, por efecto de su embriaguez se le estrabó una caballería cargada de paños y otros efectos, apareciendo aquella en el cortijo del Fontanar, término de Santa Ella, pero sin la espresada carga.

— NO SE ESCAPAN. — En la seccion oficial podrán ver nuestros lectores la nueva organización militar dada á la Peninsula á Islas Baleares durante la guerra de Africa.

— LOS DOS SON PEORES. — El ejército español se va á ver entre dos fuegos: los proyectiles morunos y la mortifera metralla de malos versos que empieza á caer sobre nosotros. No sabemos cual le hará mas daño. Un entusiasta ha publicado el siguiente acróstico de circunstancias que insertamos con las iniciales de su autor, que por lo visto no renuncia sino á medias á la gloria que puede proporcionarle su obra. Ecce:

la lid, españoles valientes,
fácil triunfo os ofrece el infel,
utilanta la estrella del Poniente
tradió el mono corona de laurel
cinándose en sucio tropel.
R. de S. y Z.

— SUBASTA. — En los dias 10, 20 y 30 del actual, se subasta en Doña Mencía el arbitrio impuesto al peso y medida.

— VACANTE. — Se admiten otra vez solicitudes á la plaza de alcaide de la cárcel del partido de Posadas, que continúa vacante. Podrán presentarse hasta el dia tres de Diciembre próximo.

Por las secciones anteriores
J. MARTINEZ

Boletín religioso.

Hoy. S. Severo y compañeros mártires.

Hoy reza la iglesia del dia octavo de Todos Santos, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy en la iglesia de S. Juan de Letran.

— Ultimo dia de novena de Animas en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en S. Francisco.

Bolsa de Madrid del 4 de Noviembre -3 por 100 consolidado á 42,50, el anterior á 52,50. — Deuda del personal 9,10.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1859.

Imp y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

PILDORAS DE VALLET.

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris... Para la curacion de los colores palidos, las perdidas blancas...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes...

INTERESANTE. Casa de don Sr. D. Antonio y D. Rafael Buzo hermanos, calle de Carnicerias...

MUSICA. Enciclopedia pintoresca musical del Pianista Grandiosa publicacion de las obras de los mas acreditados artistas...

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa calle de Sta Victoria n.º 4, acristalada con caballeriza, cochera y agua de pie...

ARRIENDO. Se arriendan desde el dia varias habitaciones amuebladas en la calle puerta del Osario, plazuela de Frias n.º 18...



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte...

No hay ningun remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueros, estertores...

VERDADERO CALENDARIO DE 1860 PARA EL CRISTIANO DE CORDOBA. Arreglado en esta ciudad con las indicaciones del Observatorio...

PRENSAS. En el despacho de este periódico se venden magnificas para copiar cartas. PERDIDA. En la noche del dia 25 del pasado desapareció del cortijo de Palomarejo...

GRAN BARATO DE CRISTALES PIANOS. En el establecimiento de don Serafin Barberini, calle de la Libreria n.º 2, se venden de todas clases y dimensiones...

NOVENA DE ANIMAS. Se encuentra de venta en el despacho de este periódico calle de la Libreria número 1.º al precio de 6 cuartos.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, hubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas...

Venta unicamente por mayor dirigirse en Cadiz calle de S. Francisco n.º 43, a los señores Taconet y Compañia, depositarios generales...

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

Compañia de seguros mutuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M. EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859. Director general SR. D. JOSE LUIS RETORTILLO.

Lo beneficioso que es para todos la Caja Universal de Capitales lo ha reconocido el Gobierno, no solo al concederle la autorizacion para establecerse...

Table with columns for age groups (A los 5 años, 10 años, 15 años, 20 años, 25 años) and corresponding values for capital and interest.

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse en la inspeccion de esta provincia calle de la Plata n.º 8.

VENTA. La de un piano horizontal de seis octavas, de buena construccion y mucha solidez...

VENTA. La de una taberna sita en la calle de la Moreria que llaman de los Gallegos. La persona que le convenga puede tratar con el que la sirve.

VENTA. La de un capital de 20.000 rs. de censo y 600 de créditos anuales, impuesto sobre fincas rústicas en la villa de Lopera.

MANTECA. Se acaba de recibir la legitima de Hamburgo superior y fresca en el establecimiento de D.º Bartolomé Luque...

VENTA. El consejo de Administracion de la Sociedad fusion Carbonifera y Metalifera de Balméz y Espiel, ha dispuesto dar principio desde luego a la venta...

las eras de las minas que en la actualidad explota en la cuenca de Belméz, y en consecuencia los consumidores...

ALMONEDA. En la calle de los Cidros casa n.º 27 la hay desde el dia de varios senores.

TEATRO. 14.ª funcion de las 20 de abono. Con motivo de la llega a esta capital de SS. AA. RR. los Duques de Montpensier...